



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 401 -2018-MPH/A.

Ayacucho, 23 JUL. 2018

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 24-2018-MINAM/VMGA/GICA. de fecha 04 de julio de 2018, proveniente del Programa de Desarrollo de Sistema de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias del Ministerio del Ambiente sobre Designación de Funcionarios para la Suscripción del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de los "Equipos de Protección Personal destinados al Programa de Desarrollo de Sistema de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias", y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo 2015;

Que, con Oficio Múltiple N° 24-2018-MINAM/VMGA/GICA. de fecha 04 de julio de 2018, el Programa de Desarrollo de Sistema de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias del Ministerio del Ambiente solicita se designe mediante Resolución de Alcaldía a los funcionarios que suscribirán el Acta de Transferencia Contable y Patrimonial en relación a los "Equipos de Protección Personal destinados al Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias" recibidos por la entidad;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los funcionarios para la suscripción del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de los "Equipos de Protección Personal destinados al Programa de Desarrollo de Sistema de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias" de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI
Blga. Maribel Canchari Medina	Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	40372363
Econ. Mirelly Mendoza Suxe	Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico	44619560
C.P.C. Eber Chipana Aliaga	Jefe de la Unidad de Contabilidad	21467122

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, a la Gerencia Municipal, Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico, Unidad de Contabilidad, Programa de Desarrollo de Sistema de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias (MINISTERIO DEL AMBIENTE) y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE



